

# Estado de México suma mil 700 feminicidios en 10 años

NOE ÁLVAREZ PASCUAL

**En una década, el 70% de los casos de violencia de género quedan impunes**

Desde la declaración de la primera Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en 2015 en el Estado de México, se estima que siete de cada diez casos de violencia de género quedan impune de acuerdo con María de la Luz Estrada, directora del Observatorio Ciudadano Nacional de Feminicidios.

Durante su participación en el foro "Alertas de Violencia de Género, a 10 años", la directora explicó que el Estado de México tiene dos alertas de violencia de género activas, una por feminicidio desde 2015 y otra por desaparición de mujeres desde 2019. Sin embargo, los resultados no han sido alentadores, pues desde 2015, más de mil 700 feminicidios han sido registrados en la entidad.

"De acuerdo con un informe del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio, el 70% de las medidas urgentes recomendadas por las alertas no han sido implementadas de manera efectiva", indicó.

Evidenció que en el primer bimestre de 2025, se han contabilizado más de 400 casos de feminicidio a nivel nacional, lo que se suma a las desapariciones de mujeres y niñas, que en muchas ocasiones terminan en homicidios o en redes de trata de personas.

Destacó que en 2023, el número de mujeres desaparecidas en la entidad mexicana fue de 3 mil 417, mientras que en ese mismo año se registraron 107 feminicidios, colocando a la entidad como una de las más peligrosas para las mujeres y que la posiciona dentro de los primeros lugares en violencia de género en el país.

La directora del Observatorio indicó que pesar de estos números alarmantes, la inversión en medidas de prevención y atención ha sido insuficiente, puesto que orga-



En 2015 se declaró la primera Alerta de violencia de género contra las mujeres en Edomex

FOTOS: CUARTOSCURO.COM

**3**  
MIL 417 mujeres desaparecieron en la entidad en 2023

públicos negligentes, puesto que la impunidad se agrava cuando las autoridades encargadas de impartir justicia no cumplen con su labor y la reevaluación de las alertas, ya que es urgente analizar los resultados y rediseñar estrategias para que estas alertas tengan un impacto real en la reducción de feminicidios. Destacó el caso de Fátima Quintana Gutiérrez, asesinada brutalmente en Lerma, Estado de México, en 2015, donde a pesar de que los responsables fueron identificados, su madre ha denunciado que la justicia ha sido tardía e incompleta, porque aun con la sentencia de 73 años impuesta a los culpables, la reparación del daño sigue sin materializarse.

**PIDEN RENUNCIA DEL FISCAL**

Aunque se tenía contemplado la asistencia de funcionarios de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México al foro para una ponencia, estos no acudieron, a lo que la diputada, Ana Yurixi Leyva Piñón pidió al fiscal que valore la opción de dejar el cargo.

"Nos deja hoy más evidente que la Fiscalía no da la cara a las víctimas de feminicidio y sigue actuando con opacidad, sin transparencia, sin la capacidad para dar la cara. No me queda más que dejar en claro que el responsable de la conducción de la Fiscalía, debería valorar seriamente dejar el cargo, aquí deberían estar dándole la cara porque es la principal institución que tuvo que estar en este foro", señaló.

Asimismo, comentó que la inasistencia de esta institución es una ofensa para los colectivos y madres buscadoras que se encontraban en el foro.

"En el marco del Día Internacional de la Mujer, la Fiscalía hace ausencia en este foro, porque requeríamos los avances y que diera la cara de lo que está ocurriendo en el Estado de México y es lamentable su ausencia", finalizó.



La inversión en medidas preventivas ha sido insuficiente

nizaciones civiles han denunciado la falta de capacitación en las instituciones encargadas de atender a las víctimas, así como la ausencia de mecanismos eficaces para garantizar la seguridad de las mujeres.

"Desde su implementación en 2015, la Alerta de Violencia de Género ha sido declarada en 25 estados del país, pero la falta de seguimiento, presupuestos insuficientes y una nula voluntad política han hecho que sus efectos sean limitados", comentó.

También manifestó que ante la ineficacia de las alertas de género, colectivos feministas y organizaciones de derechos humanos han exigido reformas estructurales, entre ellas una mejor ejecución del Fondo de Reparación, ya que se requiere transparencia y accesibilidad para garantizar que las familias de las víctimas reciban el apoyo correspondiente.

Asimismo, es necesario dotar de mayor presupuesto para prevención, porque la asignación de recursos debe enfocarse en medidas efectivas, como refugios, campañas educativas y capacitación en perspectiva de género.

En este sentido, recomendó que es necesario aplicar sanciones para servidores